

Definirán en abril registro de nuevo partido

IEEM e INE revisan afiliaciones para validar la inscripción

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Será en abril cuando el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) determine crear o no un partido político local, el cual estaría participando en el Proceso Electoral de 2027.

La Organización “Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales” (PODEMOS) es la única que presentó en tiempo y forma su solicitud formal de registro como partido político local, acreditando la realización de más de 98 asambleas municipales, la Asamblea estatal Constitutiva, y la afiliación de más de 50 mil ciudadanos.

Como parte del proceso de valoración de los documentos solicitados, el IEEM junto con el Instituto Nacional Electoral (INE) realizan actualmente el cotejo de afi-

- **Decisión**
- En abril, el **IEEM decidirá** si avala un nuevo partido político local.
- “PODEMOS” es la **única organización** que solicitó registro formal.
- **Superó requisitos:** más de 98 asambleas y 50 mil afiliados.
- IEEM e INE revisan actualmente la **validez de afiliaciones**.
- **De aprobarse**, se redistribuirán recursos entre partidos.

liaciones de la organización para determinar si son válidas y procedentes, previendo que a finales de abril el Consejo General sesione para avalar el dictamen que envíe la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Polí-



De aprobarse, la autoridad electoral deberá realizar un recalcu- lo de las prerrogativas que se distribuirán entre los partidos con registro local.



PARTIDOS ACTUALES

con registro en Edomex

gicos, presidida por la consejera Patricia Lozano Sanabria.

De aprobarse, la autoridad electoral deberá realizar un recalcu- lo de las prerrogativas que se distribuirán entre los partidos con registro local.

Actualmente, el IEEM distribuyó mil 29 millones de pesos a los siete partidos políticos con re-

gistro; PAN, PRI, PRD Estado de México, PVEM, Morena, PT y Movimiento Ciudadano; sin embargo, de acreditarse que “PO- DEMOS” cumple con los requisitos, entre mayo y junio se tendrá que volver a calcular la dispersión del recurso.

Lo anterior con el objetivo que, durante los primeros días de julio, el nuevo partido cuente con los recursos económicos suficientes para operar.

Su aval no sólo contemplaría la obtención de financiamiento público para alistarse rumbo a los comicios de 2027 en donde participaría -en solitario- en la renovación de los 125 Ayuntamientos y el Congreso Local, también la posibilidad de obtener un espacio físico (oficina) dentro del IEEM a efecto de garantizar condiciones de equidad. ●

En abril definirán si hay nuevo partido

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En las próximas semanas el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), definirá si otorga o no el registro como partido político local a "Podemos" a partir del segundo semestre del año, con lo cual podría recibir cerca de 10 millones de pesos de financiamiento público que perderán los demás partidos, porque habría una reasignación de recursos.

En entrevista, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, indicó que en caso de contar con un nuevo partido se tendrá que hacer de nuevo la distribución de los recursos, sin que eso afecte al gasto operativo del Instituto, solo a los partidos, porque verán ligeramente mermadas sus prerrogativas, pues la ley señala que se les debe dar 2 por ciento de los recursos ordinarios para la anualidad o parte proporcional.

Actualmente están en el cojejo de afiliación y se prevé que a finales de abril estén sesionando y emitiendo el dictamen que mande la comisión al Consejo

General para determinar si existe o no nuevo partido político.

Reglamento

El Código Electoral del Estado de México señala que los partidos políticos locales o nacionales que hayan obtenido su registro durante el año anterior al de la realización de los comicios, no podrán coligarse ni fusionarse entre sí o con otros partidos políticos.

Los partidos políticos que hubieran obtenido su registro con fecha posterior a la última elección tienen derecho a recibir financiamiento público por el 2 por ciento del monto total que corresponde a todos los partidos políticos.

Esto implica que de los 999 millones 310 mil 144 pesos que les toca a los siete partidos que actualmente existen, al menos 2 por ciento es para el nuevo instituto político, es decir 19.9 millones de pesos, pero como no funcionarán todo el año, sino solo seis meses la cantidad se reduce a la mitad, a 9.9 millones, es decir un promedio de 1 millón 665 mil 516 pesos cada mes, estimación de MILENIO Estado de México. —



Afectará prerrogativas, dijo Amalia Pulido. TANIA CONTRERAS